

RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO
PARA SER CONSIDERADO EN EL PROCESO DE DESIGNACIÓN DEL[DE LA] DIRECTOR[A] DE LA
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES, UNIDAD MÉRIDA
[PERÍODO 2022-2026]

XAVIER CHIAPPA CARRARA

ENERO 2022

I. RESUMEN

El plan de trabajo que presento para ser considerado en el proceso de designación de la persona encargada de la dirección de la Escuela durante el período 2022-2026 ha sido diseñado para fortalecer el proyecto nacional impulsado por la Universidad y así promover la formación de recursos humanos a nivel superior y de posgrado, apoyar la generación de líneas de investigación novedosas y pertinentes, así como facilitar que el conocimiento permee hacia distintos sectores sociales, procurando un entorno libre de cualquier forma de discriminación o violencia.

En los primeros cuatros años de existencia, el trabajo incansable de la comunidad ha permitido trazar una ruta ascendente de varios indicadores del desempeño no sólo individual sino institucional. Se puede resaltar (i) la evolución de la matrícula, que alcanza ahora poco más de medio millar de estudiantes; (ii) la implementación de programas dirigidos a apoyar a la comunidad estudiantil para fortalecer sus competencias tanto en el ámbito curricular como extracurricular; (iii) las aptitudes del personal académico para ejecutar proyectos novedosos que contribuyen a comprender la estructura y el funcionamiento de las comunidades humanas y del contexto natural, así como (iv) su capacidad para obtener los recursos que han financiado las actividades de investigación. (v) Se ha creado el andamiaje para ofrecer un número importante de servicios de apoyo a las funciones sustantivas, entre ellos los relacionados con las tecnologías de la información y cómputo (TIC) que facilitaron el tránsito a la virtualización de la vida universitaria para hacer frente a la contingencia por la pandemia de COVID-19; (vi) la consolidación de la vida colegiada que ha permitido enfocar los esfuerzos institucionales para perseguir metas comunes, asegurando que nuestra comunidad, caracterizada por su diversidad como uno de sus rasgos más destacados, se desenvuelva en un marco de respeto e igualdad. (viii) El avance en la construcción de la infraestructura necesaria para albergar los laboratorios de investigación y las áreas de apoyo y servicios a la comunidad, imprescindibles en una Escuela.

El programa de trabajo está construido en torno a los siguientes objetivos generales que orientarán las acciones que se impulsarán desde la dirección en los próximos cuatro años:

1. Mantener la pertinencia de los planes, actualizar los programas de estudio y ampliar la oferta académica tanto de licenciatura como de posgrado

El propósito de la actualización, además de asegurar que los planes de estudios se mantienen vigentes y pertinentes, permitirá la acreditación de varias licenciaturas. A la fecha, sólo ha egresado una generación de la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales, pero pronto se tendrán las primeras generaciones de egresados de otras carreras.

2. Fortalecer las capacidades y habilidades integrales de los estudiantes

Los programas de formación complementaria deben ser suficientemente diversos y de calidad para coadyuvar a la formación integral del estudiantado para i) solventar rezagos de aprendizaje, ii) fomentar la salud integral y iii) permitir desplegar capacidades artísticas y culturales. Ello, además, permitirá crear un sentido de pertenencia e identidad necesario en una entidad académica de reciente creación.

3. Favorecer la estabilidad y el crecimiento de la planta académica

Varios miembros del personal académico podrán realizar sus concursos de oposición abiertos. Éste es un paso importante para asegurar la estabilidad de la planta académica. Asimismo, será necesario impulsar la creación de nuevas plazas académicas para cubrir las necesidades de los planes de estudio y fortalecer los grupos de trabajo. Asimismo, deben encontrarse los mecanismos institucionales para permitir los cambios de adscripción definitivos de los académicos que lo soliciten. No menos importantes es considerar que las aptitudes docentes deben fortalecerse ampliando la oferta contenida en el programa de formación y superación.

4. Mantener un entorno igualitario y libre de violencias

La ENES Mérida cuenta con cuerpos colegiados que, de manera analítica y propositiva, impulsan acciones para asegurar condiciones de igualdad y no violencia en todos los ámbitos. Estas acciones deben extenderse y ser asumidas por todos los integrantes de la comunidad. La incorporación de una asignatura obligatoria como requisito de permanencia en todos los planes de estudio ha sido un paso importante que debe fortalecerse mediante un conjunto de acciones que involucren a toda la comunidad.

5. Promover la vinculación con distintos sectores nacionales e internacionales.

La ENES Mérida tiene ya una (breve) historia de vinculación con distintos sectores, que se ha formalizado a través de la firma de convenios de colaboración o prestación de servicios. Será importante, en los próximos años, aumentar estas acciones que favorecen el desarrollo de académicos, estudiantes y generan tanto nuevas relaciones académicas como recursos extraordinarios.

6. Gestionar la infraestructura necesaria para dotar a la Escuela de espacios académicos, culturales y deportivos

Proponer la construcción de un edificio para albergar las actividades de los grupos de trabajo; fortalecer la Unidad de Servicios Documentales para convertirla en una biblioteca adscrita al sistema bibliotecario de la UNAM; gestionar la creación de una unidad deportiva y los espacios para las actividades culturales.

7. Garantizar la eficiencia y eficacia de los procesos administrativos

Se incrementarán las acciones necesarias para contar con mecanismos administrativos que respondan a las necesidades del quehacer académico, eficiente y eficazmente. Ello implica la revisión y actualización de los procedimientos, así como la gestión de los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de las áreas de apoyo.

Logros esperados

La ENES Mérida es una de las entidades académicas más jóvenes de la UNAM. A pesar de ello, varios de los indicadores del desempeño institucional muestran tendencias comparables a los de entidades en un estado de consolidación más avanzado. Así, me parece que una de las tareas más importantes será vigilar que se mantenga la trayectoria de cada uno de los indicadores. Para lograrlo, es importante fortalecer acciones en el ámbito de los objetivos estratégicos esbozados en este programa.

- En los siguientes años, la ENES Mérida deberá contar con planes y programas de estudio adecuados | actualizados y certificados.
- Participar formalmente en el Sistema Universitario de Posgrado; la calidad del personal académico permitirá gestionar la incorporación de la ENES Mérida como entidad académica participante de programas afines al quehacer de los profesores de tiempo completo.
- Espero que la Escuela cuente con esquemas suficientemente diversos y de calidad para formar integralmente a los estudiantes y ayudar a solventar rezagos de aprendizaje.
- En los próximos cuatro años la planta académica deberá crecer tanto numéricamente (para poder sostener la participación de la ENES Mérida en nuevos planes de estudio tanto de licenciatura como de posgrado y diversificar el quehacer en materia de investigación). Institucionalmente deben lograrse implementar mecanismos para asegurar la permanencia del personal académico con distintas figuras de adscripción.
- Participar desde la región sureste en la proyección nacional e internacional de las actividades que realiza la UNAM en el campus Yucatán, mediante la creación e implementación de nuevos programas académicos con otras instituciones, es también uno de los logros que deben esperarse. Ello promoverá, además, la vinculación con distintos sectores
- En los próximos años, debemos robustecer las condiciones para asegurar que participamos en el desarrollo de una comunidad incluyente, participativa e igualitaria.
- Uno de los logros que la comunidad espera que se logren a corto plazo es contar con mecanismos administrativos que respondan a las necesidades del quehacer académico, con altos estándares de eficiencia.
- Debe esperarse que el crecimiento de la Escuela sea sincrónico [planes de estudio | matrícula | personal | infraestructura | presupuesto | servicios de apoyo] y alineado a la política de desconcentración de las actividades académicas y administrativas de la UNAM.

En un plazo más inmediato es necesario planear, de manera adaptativa, el regreso paulatino a las actividades presenciales del estudiantado adscrito a las seis licenciaturas que se imparten en la ENES Mérida, del personal académico y de los trabajadores administrativos.

En este sentido, serán necesarios los acuerdos de distintos cuerpos colegiados, particularmente del H. Consejo Técnico de la Escuela, sobre la manera en qué puedan reanudarse las actividades sustantivas de la Escuela, considerando el conjunto de circunstancias cambiantes, minimizando los riesgos a la salud.